

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 174

Fecha Estado: 17/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420190031100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HECTOR FABIO JARAMILLO AGUILERA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS.	16/11/2021		
05001310301420190043500	Verbal	ANDRES DE JESUS MARTINEZ VILLEGAS	BANCO DE BOGOTA	Auto pone en conocimiento INCORPORA AL EXPEDIENTE CONSTANCIA DE CONSIGNACIÓN REALIZADA POR LA PARTE DEMANDANTE, EN VIRTUD DEL ACUERDO CONCILIATORIO; SE ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE A CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN.	16/11/2021		
05001310301420190048400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA RIOACHON LTDA.	OSCAR FERNEY VARGAS GUZMAN	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRIENTA (30) DÍAS PROCEDA CON LA NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL DEMANDADO; SO PENA DE DESISTIMIENTO TÁCITO.	16/11/2021		
05001310301420190053200	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	ADOLFO LEON PEREZ HENAO	Auto Ordena Remitir EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (REPARTO).	16/11/2021		
05001310301420200005100	Verbal	EDIER ALEXANDER VILLA BLANDON	LIBERTY SEGUROS SA	Auto que acepta desistimiento AL QUE HACEN LAS PARTES DE LA PRESENTE DEMANDA; SIN NECESIDAD DE LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES, TODA VEZ QUE NO SE HIZO EFECTIVA; SIN LUGAR A CONDENA EN COSTAS.	16/11/2021		
05001310301420200010400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAFAEL VILLA RESTREPO	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO, TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA EJECUTORDIADA LA SENTENCIA.	16/11/2021		
05001310301420200020400	Verbal	KELLY JOHANA MACIAS GOMEZ	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente CONTESTACIÓN FRENTE AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA ALLEGADO POR COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.; SE REQUIERE AL LLAMANTE PARA QUE PROCURE LA NOTIFICACIÓN DEL CONVOCADO EN GARANTÍA.	16/11/2021	03	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420200028600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GEA GRUPO INMOBILIARIO SAS	Auto aprueba liquidación DEL CRÉDITO.	16/11/2021		
05001310301420210001300	Ejecutivo Singular	JULIANA LÓPEZ GÓMEZ	JORGE ARGEMIRO GIRALDO GIRALDO	Auto ordena incorporar al expediente CONSTANCIA DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL.	16/11/2021		
05001310301420210003000	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA LUZ PADILLA VERGARA	PRO MUSIC LTDA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS.	16/11/2021		
05001310301420210004200	Verbal	REGINA ESTHER TABORDA GUISAO	SALUD TOTAL EPS	Auto pone en conocimiento TIENE POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA LLAMADA EN GARANTÍA; SE RECONOCE PERSONERÍA.	16/11/2021		
05001310301420210006000	Verbal	FERMIN REINEL GALLEGO BLANDON	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GUIDO CASTAÑO VILLEGAS	Auto inadmite demanda DE RECONVENCIÓN; SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	16/11/2021		
05001310301420210006400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	FM SUPPLIES SAS	Auto requiere A LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE ACLARA LAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN.	16/11/2021		
05001310301420210013100	Verbal	INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.S.	ALLERS GROUP SA	Sentencia de primera instancia SE DECLARA PROBADA LA CARENCIA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA; SE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO; SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA; SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR PRACTICADA.	16/11/2021		
05001310301420210015500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JONNY ALEJANDRO VELEZ ALVAREZ	Auto aprueba liquidación DE COSTAS.	16/11/2021		
05001310301420210027200	Ejecutivo Singular	CATALINA TORO HINCAPIÉ	OSCAR FERNANDO GIRALDO OSORIO	Auto decreta secuestro DISPONE COMISIONAR JUZGADO DEL CIRCUITO COMPETENTE DE TURBACO - BOLIVAR.	16/11/2021		
05001310301420210035600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	SERGIO ANTONIO ESCOBAR OTERO	Auto admite demanda DECRETAR LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA; SE RECONOCE PERSONERÍA.	16/11/2021		
05001310301420210038400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	RUBEN DARIO MURILLO NAVARRO	Auto libra mandamiento ejecutivo SE DISPONE A OFICIAR A LA DIAN; SE RECONOCE PERSONERÍA.	16/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA  
SECRETARIO (A)